



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
D.T.C.H. DE SANTA MARTA- MAGDALENA

Santa Marta, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte  
(2020)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.  
DEMANDADO: ZOILA BEATRIZ WILCHES ESCOBAR  
RADICACIÓN: 47001315300420200007000

Se corre traslado del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por la parte demandante contra el auto de fecha 31 de agosto de 2020.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO  
SECRETARIO